



EXPTE. D. 3447 110-11



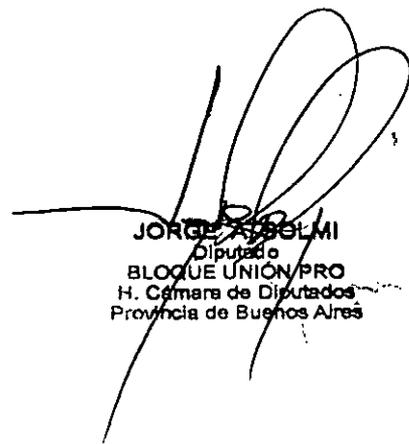
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su reconocimiento a todas las mujeres que trabajan en el ámbito rural, con motivo de celebrarse el 15 del corriente mes "El Día Mundial de la Mujer Rural".



JORGE A. BOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

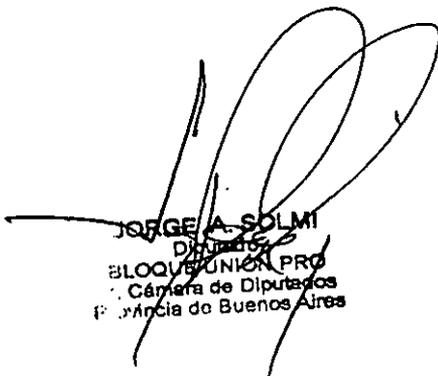
En el año 1995 en el marco de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas llevadas a cabo en Pekín, un conjunto de organizaciones como la Federación Internacional de Productores Agrícolas (FIPA), la Red de Asociaciones de Mujeres Campesinas Africanas (NARWA) y la Fundación de la Cumbre Mundial de Mujeres (FCMM), propusieron un reconocimiento mundial a los múltiples roles que cumplen las mujeres campesinas, productoras, obreras agrícolas en la economía de la familia y de la sociedad en general.

Fue así que se decidió celebrar este día en vísperas del Día Mundial de la Alimentación, reconociendo a las mujeres rurales como principales productoras de alimentos y por la diversidad de labores que asumen por el bienestar de sus familias y comunidades, como madres de familia.

El reconocimiento de las compañeras rurales forma parte de una lucha histórica que las mujeres han tenido por la no discriminación y por la igualdad de derechos del género, logrando que estos se enmarquen e incluyan en tratados intencionales y en leyes como la Convención Internacional sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación de la Mujer, Ley N° 23.179.

Las mujeres rurales a través del reclamo y de la organización han tomado posición en defensa de mejoras en la comercialización de sus diferentes productos, en el desarrollo rural justo que posibilite a los agricultores vivir en el campo junto a sus familias, el acceso a herramientas necesarias para la producción en zonas precarias que posibiliten el desarrollo de una agricultura familiar. Ejemplo de esto son las Mujeres Federadas las cuales se unieron para participar institucionalmente y activamente en la lucha cotidiana por el arraigo de la familia chacarera

Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen con su voto en la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


JORGE A. SOLMI
Diputado
BLOQUE UNIÓN PRO
Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires